# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

## CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | ORIGEN DE LOS CAMBIOS |
|---|---|
| 00 | Versión inicial |

## AUTORIZACIONES

| | ELABORADO POR | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE** | Lina Caceres | Karen Silva | Nathalia López |
| **CARGO** | **Oficial Protección de Datos** | **Jefe Administrativa** | **Presidente** |
| **FECHA** | 2026/07/09 | 2026/07/16 | 2026/07/23 |

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO ..... 3
2. ALCANCE ..... 3
3. DEFINICIONES ..... 3
4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD ..... 5
5. CONDICIONES GENERALES ..... 5
6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS ..... 5
6.1 FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS ..... 7
6.2 TRANMISIÓN DE DATOS PERSONALES ..... 8
6.6 TRATAMIENTO DE DATOS BIOMÉTRICOS ..... 10
6.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ..... 10
6.8 DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS ..... 10
6.9 CASOS EN LOS QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN ..... 11
6.10 DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO ..... 11
6.11 DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO ..... 12
6.12 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL ..... 13
6.13 PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR ..... 14
6.14 VIGENCIA ..... 15
7. POLÍTICA DE MANEJO DE COOKIES ..... 15
7.1 DEFINICIÓN Y FUNCIÓN GENERAL ..... 15
7.2 DERECHOS DE LOS USUARIOS, DESTINATARIOS O TITULARES DE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL USO DE COOKIES ..... 15
7.3 TIPO DE COOKIES QUE SE UTILIZAN Y SU FINALIDAD ..... 16

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y actividades para la adecuada recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, conservación y eliminación de los datos personales tratados por la organización, garantizando su manejo seguro, confidencial y responsable, de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales y con los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, seguridad y confidencialidad.

## 2. ALCANCE

El presente documento aplicará para todos aquellos datos personales o de cualquier otro tipo de información que sea utilizada o repose en las bases de datos y archivos de VML SA CORREDORES DE SEGUROS, respetando los criterios para la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales, y fijar las responsabilidades de sus empleados en el manejo y tratamiento de los datos personales que reposen en sus bases de datos y archivos.

## 3. DEFINICIONES

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

**Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Dato Público:** Son aquellos que están contenidos, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales que no estén sometidas a reserva, por ejemplo: los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante

**Dato Semiprivado:** Es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como son: bases de datos que

contengan Información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países.

**Dato Privado:** Son aquellos que por su naturaleza reservada o íntima solo le interesan a su titular, por ejemplo: gustos o preferencias.

**Dato Sensible:** Son aquellos que por su sensibilidad pueden afectar la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo: origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, datos relativos a la salud, preferencias sexuales y los datos biométricos.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**Oficial de protección de datos:** Persona natural que asume la función de coordinar la implementación del marco legal en protección de datos personales, que dará trámite a las solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento determinado por el encargado por cuenta del responsable.

## 4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

VML SA CORREDORES DE SEGUROS actúa como responsable y encargado del tratamiento de datos personales, según corresponda, garantizando el tratamiento de los datos conforme a la ley, protegiendo la información y los derechos de los titulares. Los datos de contacto de la compañía son los siguientes:

- Dirección: Cl. 121 # 14A - 23, BOGOTÁ D.C.
- Correo electrónico: habeasdata@vmlcorredores.com
- Teléfono: 601 6004333
- Página web: https://www.holdingvml.com/

La autoridad quedara bajo el proceso de Seguridad Digital.

## 5. CONDICIONES GENERALES

La presente política se desarrolla en cumplimiento de los artículos 15 y 20 de la Constitución Política; de los artículos 17 literal k) y 18 literal f) de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales (LEPD); del artículo 2.2.2.25.1.1 sección 1 capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 (Artículo 13 del Decreto 1377 de 2013).

### Normatividad Aplicable

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1074 de 2015 Capítulo 25 y Capítulo 26 compilatorios de los decretos: Decreto 1377 de 2013 y Decreto 886 de 2014
- Circular 01 del 08 de noviembre 2016
- Ley 1266 de 2008

## 6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

### PRINCIPIOS RECTORES

El tratamiento de los datos personales que sean recolectados para las finalidades expuestas en la presente política se hará conforme a los siguientes principios rectores:

- Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- Principio de finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular, la recopilación de los datos debe tener un fin exclusivo, esto quiero decir que está

prohibido la divulgación de los datos para una finalidad distinta a la prevista inicialmente.

- Principio de libertad: El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento de los datos personales solo podrá ser realizado por personas autorizadas por el Titular o por la Ley. Salvo los datos públicos, la información no podrá estar disponible en Internet u otros medios de acceso masivo, a menos que existan controles que garanticen el acceso exclusivo a los titulares o terceros autorizados conforme a la normativa vigente.
- Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de esta.
- Principio de temporalidad o caducidad: Los datos personales serán conservados únicamente durante el periodo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados, así como las obligaciones legales y regulatorias aplicables. Una vez cumplido el periodo, la información será eliminada o anonimizada de forma segura, conforme a los lineamientos de las buenas prácticas en torno al Sistema de Seguridad de la información (SGSI).
- Principio de necesidad y proporcionalidad: El tratamiento de los datos personales se limitará a aquellos que sean adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades definidas, evitando la recolección o uso de la información.

- Principio de incorporación: VML HOLDING S.A.S, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, garantiza que la información registrada.

### 6.1 FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

VML SA Corredores de Seguros, realizará operaciones o conjunto de operaciones que incluyen recolección de datos, su almacenamiento, uso, circulación y/o supresión. Este Tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política y en las autorizaciones específicas otorgadas por parte del titular. De la misma forma se realizará Tratamiento de Datos Personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello. La Compañía dispondrá de los canales que considere adecuados y necesarios para el suministro de información que esté asociada a las finalidades descritas en la presente Política.
Así mismo y en ejecución del objeto social de VML SA Corredores de Seguros, los datos personales serán tratados de acuerdo con el grupo de interés y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento, como se describe a continuación:

**Las finalidades de tratamiento de datos personales para usuarios, clientes potenciales o consumidores financieros son:**

- Trámites de solicitud de vinculación o presentación de reclamación como usuario, cliente potencial.
- Gestión y control de la seguridad y video vigilancia.
- El control, prevención y gestión del fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, soborno o corrupción y medidas mínimas.
- Elaborar estudios, encuestas de satisfacción en la experiencia de cliente, análisis e investigaciones técnicas, actuariales, estadísticas, prospección, analítica e identificación de tendencias de mercado.
- Enviar información sobre los productos, servicios, eventos, actividades de índole comercial, alianzas y publicidad de la Compañía, a través de los medios físicos o virtuales registrados.
- Crear, registrar y actualizar bases de datos de acuerdo con las características y perfiles de los titulares de Datos Personales.
- Transferir o transmitir los datos personales a terceros contratados ubicados en el territorio nacional o en el extranjero, en cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.
- Tramitar y gestionar felicitaciones, solicitudes, peticiones o quejas y requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones, con el fin de dar cumplimiento al Sistema de Atención al Cliente

- Las demás finalidades que se determinen con base a la ejecución de los procesos de VML SA Corredores de Seguros, en todo caso que estén acorde a la Ley.

**Las finalidades de tratamiento de datos personales para vinculación y contratación de empleados son:**

- Gestión de procesos de vinculación y contratación de empleados y practicantes.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales, administrativas y tributarias derivadas del contrato de trabajo, incluyendo nómina, prestaciones sociales, vacaciones, procesos disciplinarios y auditorías.
- Cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo exámenes médicos, seguimiento del estado de salud, control de acceso, seguridad y videovigilancia.
- Tratamiento de datos sensibles (como datos de salud o biométricos) cuando sea necesario para la gestión de talento humano, con las garantías legales correspondientes.
- Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes con autorización del representante legal y respeto por sus derechos fundamentales.

### 6.2 TRANMISIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales podrá ser realizado directamente por VML SA Corredores de Seguros o por terceros encargados autorizados.
En desarrollo de sus finalidades, los datos podrán ser compartidos, transmitidos o transferidos a:

- Personas naturales o jurídicas con las que exista relación contractual.
- Proveedores, aliados o terceros necesarios para la ejecución de las actividades de la empresa.
- Otros terceros que intervengan en la gestión de los servicios o negocios de la organización, conforme a la ley.

### 6.3 TRANSFERENCIA DE DATOS A TERCEROS PAÍSES

De acuerdo con el Título VIII de la LEPD, se prohíbe la transferencia de datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la presente ley exige a sus destinatarios. Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

- Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
- Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.
- Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el responsable del tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.
- Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Se debe tener en cuenta que, en los casos no contemplados como excepción, corresponderá a la Superintendencia de Industria y Comercio proferir la declaración de conformidad relativa a la transferencia internacional de datos personales. Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre VML SA Corredores de Seguros y un encargado para permitir que el encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable, no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento, siempre que exista un contrato de transmisión de datos personales.

### 6.4 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

La Compañía no recolectará ni tratará datos personales sensibles, salvo cuando cuente con la autorización previa, expresa e informada del titular o cuando la ley lo permita.
El suministro de estos datos es facultativo. En caso de ser tratados, se utilizarán únicamente para las finalidades definidas en esta política y en cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de la organización.

### 6.5 TRATAMIENTO DE DATOS MENORES

De acuerdo con el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012, el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, salvo lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.9 sección 2 del capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Artículo 12 del Decreto 1377 de 2013) y en cumplimiento de los siguientes parámetros y requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, VML SA Corredores de Seguros solicitará al representante legal del niño, niña o adolescente la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. El responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos, aplicando los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias.

### 6.6 TRATAMIENTO DE DATOS BIOMÉTRICOS

Los datos biométricos almacenados en las bases de datos son recolectados y tratados por motivos estrictamente de seguridad, para verificar la identidad personal y realizar control de acceso a los empleados, clientes y visitantes. Los mecanismos biométricos de identificación capturan, procesan y almacenan información relacionada con, los rasgos físicos de las personas (las huellas dactilares, reconocimiento de voz y los aspectos faciales), para poder establecer o "autenticar" la identidad de cada sujeto.

La administración de las bases de datos biométrica se ejecuta con medidas de seguridad técnicas que garantizan el debido cumplimiento de los principios y las obligaciones derivadas de Ley Estatutaria en Protección de Datos asegurando además la confidencialidad y reserva de la información de los titulares.

### 6.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información y ciberseguridad que promueven una adecuada gestión de los riesgos y buscan garantizar la reserva de los datos e información (confidencialidad), que no se realicen modificaciones sin autorización y se salvaguarde la exactitud y completitud (integridad), así mismo, se procure el acceso cuando sea requerido (disponibilidad).

### 6.8 DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los derechos de los titulares de los datos personales se encuentran consagrados en la Constitución Política de Colombia y en el artículo 8° de la Ley 1581 de 2012, los cuales, buscan garantizar los derechos fundamentales al hábeas data, a la intimidad y al buen nombre y pueden ser ejercidos en cualquier momento sin restricción alguna; estos son:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente la compañía o los encargados del tratamiento de datos. Este derecho podrá ejercerse respecto de datos parciales, inexactos, incompletos o que se introduzcan a error, así

como frente a aquellos cuyo tratamiento este prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la compañía para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos en que dicha autorización no sea requerida, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por la Entidad o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a los datos.
- Presentar ante la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Cuando la Compañía actúe como fuente de información, los titulares podrán ejercer sus derechos conforme al artículo 6 de la Ley 1266 de 2008, así:

- Ejercer los derechos de hábeas data y petición a través de los operadores, de acuerdo con los procedimientos de consultas y reclamos establecidos.
- Solicitar la consulta, actualización o rectificación de la información, la cual será gestionada por el operador con base en los datos suministrados por la fuente.
- Solicitar prueba de la autorización, cuando esta sea requerida por la normativa aplicable.

### 6.9 CASOS EN LOS QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN

No será necesaria la autorización del Titular cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

### 6.10 DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

VML SA Corredores de Seguros como responsable del Tratamiento, deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- Adoptar procedimientos específicos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso de sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### 6.11 DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

Los Encargados del Tratamiento, y en el evento en el cual VML SA Corredores de Seguros actúe como encargada, deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o

fraudulento. Los encargados deberán cumplir las condiciones mínimas de seguridad definidas en el Registro Nacional de Bases de datos las cuales se pueden consultar en: https://www.sic.gov.co/.

- Informar al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada y comprensible.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.
- Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente política.
- Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.
- Registrar en las bases de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Verificar que el responsable del tratamiento tiene la autorización para el tratamiento de datos personales del titular.

### 6.12 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, VML SA Corredores de Seguros solicitará al Titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita

en el artículo 2.2.2.25.2.2. sección 2 del capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Artículo 7 del Decreto 1377 de 2013).

### 6.13 PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR

El área de Protección de Datos de VML SA Corredores de Seguros será la responsable de dar trámite y respuesta a las consultas o solicitudes, reclamos o quejas que sean radicadas por los titulares de la información, con el fin de solicitar la garantía de sus derechos, en especial los de conocer, actualizar, rectificar, revocar y suprimir información, a través de los siguientes canales:

Portal de internet: https://www.holdingvml.com/
A través de la línea de atención: 601 6004333
A través del correo electrónico: habeasdata@vmlcorredores.com

Dentro de la presentación de la consulta o el reclamo el titular o sus causahabientes, deben indicar el nombre completo del titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la petición, los documentos que se requieran para hacer valer la petición y los datos de contacto como lo son, el correo electrónico, dirección y teléfono celular.

En el caso de presentar un reclamo o queja con el objeto de requerir la corrección, actualización o supresión de datos, o advertir un presunto incumplimiento de los deberes de VML SA Corredores de Seguros, relacionados con la protección de datos personales, es indispensable anexar los documentos que fundamenten el reclamo. Para poder darle trámite y respuesta a la consulta o reclamo presentado, se debe acreditar la identidad del titular de los datos personales o de la persona que radica la petición, de la siguiente manera:

- Si se trata del titular: documento de identidad válido.
- Si se trata del causahabiente: documento de identidad válido, registro civil de defunción del titular, documento que acredite la calidad en que actúa y el nombre y número del documento de identidad del titular.
- Si se trata de un representante legal, apoderado o tercero autorizado: documento de identidad válido, documento que acredite la calidad de representante legal, apoderado o tercero autorizado y el número del documento de identidad del titular.

VML SA Corredores de Seguros dará respuesta a las consultas o reclamos radicados bajo los siguientes términos: La consulta o solicitud será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se le informará al titular los motivos de la demora, y la fecha en que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá

superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El reclamo o queja será atendido en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de radicación. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se le informarán los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. En caso de que, el reclamo o queja resulte incompleto se le requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que, quien reciba el reclamo o queja no sea competente para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

### 6.14 VIGENCIA

Las bases de datos serán responsabilidad de VML SA Corredores de Seguros serán objeto de tratamiento durante el tiempo que sea razonable y necesario para la finalidad para la cual son recabados los datos y de acuerdo con la autorización otorgada por los titulares de los datos personales.

## 7. POLÍTICA DE MANEJO DE COOKIES

### 7.1 DEFINICIÓN Y FUNCIÓN GENERAL

Los sitios web, aplicaciones y canales digitales de VML SA Corredores de Seguros pueden utilizar cookies y tecnologías similares para almacenar o acceder a información de los usuarios.
Estas herramientas se emplean principalmente para prestar servicios solicitados, mejorar la experiencia de navegación y, en algunos casos, analizar hábitos de uso o personalizar la forma en la que se muestra el contenido.

### 7.2 DERECHOS DE LOS USUARIOS, DESTINATARIOS O TITULARES DE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL USO DE COOKIES

Los usuarios, en su calidad de titulares, tienen los siguientes derechos frente al uso de cookies:

- Otorgar o negar su consentimiento mediante una acción clara e informada.
- Solicitar prueba del consentimiento otorgado.
- Revocar su consentimiento en cualquier momento, sin restricciones.

- Conocer las finalidades del tratamiento de los datos recolectados a través de cookies.
- Conocer el tipo de cookies utilizadas y su funcionamiento.
- Configurar o deshabilitar las cookies a través de las herramientas del sitio web o del navegador.
- Presentar consultas o reclamos sobre el tratamiento de su información.

### 7.3 TIPO DE COOKIES QUE SE UTILIZAN Y SU FINALIDAD

**7.3.1 Cookies necesarias o esenciales:**
Son aquellas indispensables para el funcionamiento del sitio web y para prestar los servicios solicitados por el usuario. Permiten la comunicación entre el dispositivo del usuario y los sistemas de VML SA Corredores de Seguros, por lo que no requieren consentimiento previo.

Estas cookies no pueden deshabilitarse, ya que son necesarias para el correcto funcionamiento de la plataforma. Entre ellas se incluyen:

- Cookies de entrada del usuario (formularios).
- Cookies de autenticación o identificación (sesión).
- Cookies de seguridad del usuario.
- Cookies de sesión de reproductores multimedia.
- Cookies de balanceo de carga.
- Cookies de personalización de la interfaz.
- Cookies de complementos (plug-ins) para compartir contenido en redes sociales.

**7.3.2 Cookies facultativas:**
Son aquellas que no son esenciales para el funcionamiento del sitio web y requieren el consentimiento previo, informado y explícito del usuario. Estas cookies permiten mejorar la experiencia de navegación, analizar el uso del sitio y ofrecer contenido personalizado. VML SA Corredores de Seguros podrá utilizar las siguientes categorías:

- Cookies de preferencias: Permiten recordar información que personaliza la experiencia del usuario, como idioma, ubicación o configuración del sitio.
- Cookies analíticas o de estadística: Recopilan información sobre el uso del sitio web de forma agregada o anonimizada, con el fin de mejorar su funcionamiento y rendimiento.
- Cookies de marketing o publicidad: Permiten rastrear la actividad del usuario para mostrar contenido o anuncios relevantes, propios o de terceros.

El usuario podrá aceptar, rechazar o configurar el uso de estas cookies en cualquier momento a través de las herramientas dispuestas en el sitio web o en su navegador.

**7.3.3 Cookies polivalentes:**
Son aquellas que cumplen más de una finalidad, combinando funcionalidades necesarias y no necesarias.

Su uso requerirá el consentimiento previo del usuario para aquellas finalidades que no sean esenciales. En caso de que la herramienta de gestión de cookies lo permita, estas se configurarán para operar únicamente con las finalidades aceptadas por el usuario, garantizando el control sobre su información.

**7.3.4 Identificación de quién utiliza las cookies**
VML SA Corredores de Seguros podrá compartir información con terceros (anunciantes, proveedores de analítica y motores de búsqueda) para optimizar el sitio web y ofrecer contenido relevante.

Estos terceros podrán estar ubicados dentro o fuera de Colombia y actuarán como encargados del tratamiento. En todos los casos, se garantizará el cumplimiento de la normativa de protección de datos mediante medidas de seguridad y acuerdos que regulen el uso de la información.

**7.3.5 Información sobre la forma de aceptar, denegar o revocar el consentimiento para el uso de cookies**
Para la obtención del consentimiento sobre el uso de cookies, VML SA Corredores de Seguros aplicará los siguientes lineamientos:

- El consentimiento se obtendrá mediante mecanismos claros que permitan aceptar, rechazar o configurar las cookies (ej. “aceptar”, “rechazar” o “configurar”).
- Se otorgará a través de una acción afirmativa e inequívoca del usuario.
- Se informará de manera clara qué acción implica la aceptación de cookies.
- El usuario podrá rechazar las cookies no esenciales sin afectar el uso básico del sitio.
- La información sobre cookies será clara, visible y separada de otros asuntos (como términos y condiciones o política de privacidad).
- El consentimiento podrá ser modificado o revocado en cualquier momento mediante las opciones disponibles en el sitio web.

**7.3.6 Elaboración de perfiles y toma de decisiones automatizadas**

La compañía podrá realizar elaboración de perfiles y, en su caso, decisiones automatizadas con la información obtenida mediante cookies, siempre que estas actividades correspondan a las finalidades definidas en la presente política y a un propósito legítimo relacionado con sus operaciones.

Cuando aplique, el usuario será informado de forma previa y clara, y se solicitará su consentimiento cuando la normativa lo requiera. En todo caso, se garantizará la transparencia, el derecho a obtener información sobre la lógica aplicada y la posibilidad de oponerse o solicitar intervención humana, conforme a la ley.

**7.3.7 Periodo de conservación**

La información suministrada por los titulares será almacenada únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento y las obligaciones legales y contractuales aplicables.

Una vez cumplido este periodo, los datos serán eliminados o anonimizados de forma segura, conforme a los lineamientos de seguridad de la información y gestión del ciclo de vida del dato.